

	PROCEDIMIENTO PROYECCIONES DE DEMANDA	Código: P-DP-04
		Fecha: 09/09/2024
		Versión: 03

1. OBJETIVO:

Construir escenarios de demanda de energéticos destinados al mercado nacional e internacional, y realizar las correspondientes proyecciones de demanda, tomando en cuenta la evolución más probable de las variables demográficas, económicas, de transición energética y de precios, con proyección a la integración regional y mundial, dentro de una economía globalizada.

2. ALCANCE:

Generar estudios, análisis, planes, y documentos técnicos con información de diversas fuentes, mediante el uso de herramientas tales como modelos de simulación, software econométrico, aplicaciones específicas, etc. que sirvan para estimar los escenarios más probables de proyección de demanda energética colombiana y sus implicaciones.

3. RESPONSABLES:

Subdirector(a) de Demanda, Profesionales especializados - Subdirección de Demanda.

4. GLOSARIO:

- **BMC:** Bolsa Mercantil de Colombia.
- **CREG:** Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- **DANE:** Departamento Nacional de Estadísticas.
- **IDEAM:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- **ODS:** Objetivos de desarrollo sostenible.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **PND:** Plan nacional de desarrollo.
- **SICOM:** Sistema de Información de Combustibles Líquidos.
- **SUI:** Sistema Único de Información.
- **TRANSICION ENERGETICA:** La transición energética es un proceso de cambio de una forma de producción de energía a otra, e incluye fuentes de energías renovables y no renovables. Entre los cambios se encuentra el reemplazo de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, por fuentes renovables, como la energía solar y la eólica.
- **XM:** Administradores del mercado eléctrico.

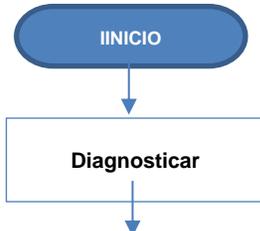
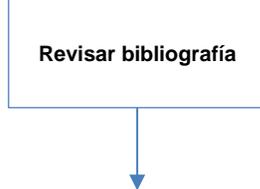
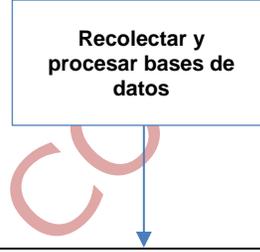
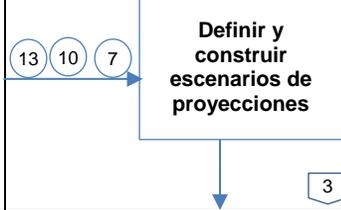
5. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y CONTROL

- Utilización de información de carácter público para garantizar la integridad y trazabilidad de los resultados del modelo.
- Presentación y validación de los resultados obtenidos al cuerpo Directivo de la UPME previo a la publicación y socialización del documento.

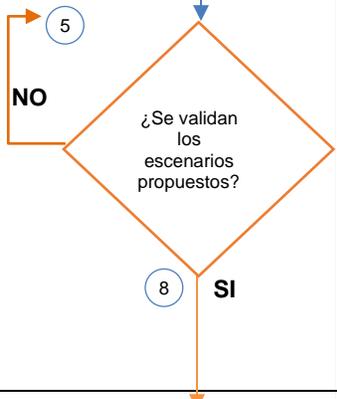
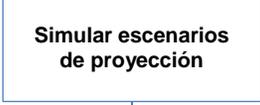
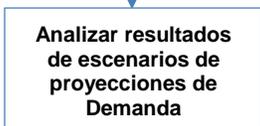
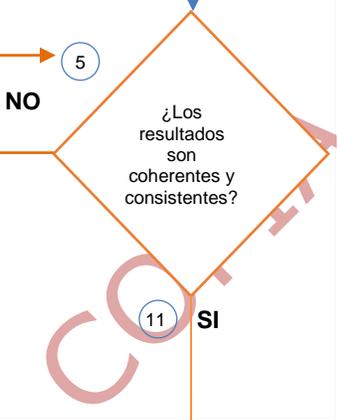
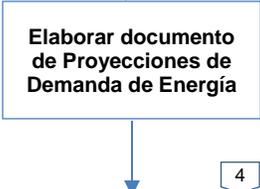
	PROCEDIMIENTO PROYECCIONES DE DEMANDA	Código: P-DP-04
		Fecha: 09/09/2024
		Versión: 03

- Las bases de datos son componente de actividades del procedimiento y no necesitan estar oficializadas en el sistema único de información del MIPG.
- Los profesionales verifican y analizan la información oficial (interna y externa descargada de las páginas web o remitida directamente de las entidades competentes) mediante las herramientas estadísticas y computacionales pertinentes.
- Definición de un cronograma anual interno y un plan de acción para entrega de los productos con el equipo de trabajo, junto con la realización de reuniones de seguimiento, según se requiera.

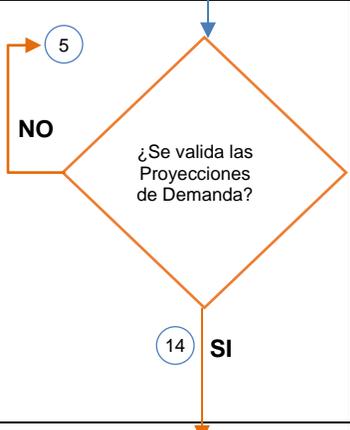
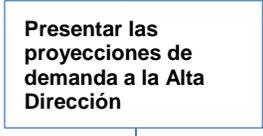
6. DESARROLLO Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
1		Realizar la revisión interna de las fortalezas y debilidades de la versión de las Proyecciones de Demanda anterior identificando los nuevos elementos a incorporar y estableciendo un análisis con enfoque territorial y las líneas de política de transición energética.	Subdirector(a) de Demanda, Asesor(a) y Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Cronograma de trabajo Lista de expertos a entrevistar
2		Revisar los documentos y estudios de la UPME y otras entidades desarrolladas actualmente, y en vigencias anteriores, que pueden aportar en la construcción del documento teniendo en cuenta la transición energética y el análisis de enfoque territorial.	Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Bases de datos de estudios y variables a considerar.
3		Realizar entrevistas a expertos de diferentes áreas, para identificar los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales a ser incluidos en los modelos de acuerdo con el comportamiento histórico reciente y las políticas de transición energética, que tienen efecto en los escenarios de proyección establecidos.	Subdirector(a), Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Grabación de las entrevistas Citación de la reunión talleres de expertos
4		Recolectar y procesar las bases de datos para determinar las líneas de proyección de demanda de energéticos, la transición energética, el enfoque territorial y en cada escenario definir objetivos con sus respectivos indicadores de seguimiento. Lo anterior, en concordancia con los ODS y el PND.	Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Bases de datos estructuradas archivos Excel
5		Definir y construir las bases de datos a partir del ejercicio de revisión de los supuestos de transición energética y supuestos de entrada de cada escenario para las proyecciones de demanda de energía, para la aplicación de los modelos.	Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos para el modelo o software

	PROCEDIMIENTO PROYECCIONES DE DEMANDA	Código: P-DP-04
		Fecha: 09/09/2024
		Versión: 03

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
6		Estimar el comportamiento del PIB y tomar las proyecciones de población y económicos publicadas por el DANE para el horizonte de análisis.	Subdirector(a), Profesionales especializados grados 15 al 23 de la Subdirección de Demanda	Base de datos del PIB y población actualizada
7 PC		Punto de Control Validación de escenarios Se presenta al Comité directivo la propuesta de escenarios de las Proyecciones de Demanda de Energía, para validación y comentarios. ¿Se validan los escenarios propuestos? NO: Pasa a la actividad 5. SI: Pasa a la actividad 8.	Subdirector(a) de Demanda	
8		Realizar la simulación de los escenarios en el software destinado para el modelamiento	Profesionales especializados grado 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Archivo con resultados del modelamiento
9		Analizar los resultados del modelo en términos de proyecciones de demanda asociadas.	Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Documento de análisis de resultados de modelación de escenarios.
10 PC		Punto de Control Analizar consistencia y coherencia de escenarios Efectuar el análisis de los resultados generados del modelo, con el fin de realizar el análisis económico de los escenarios. ¿Los resultados son coherentes y consistentes? NO: Pasa a la actividad 5. SI: Pasa a la actividad 11.	Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	
11		Compilar los resultados de la matriz de entorno, la visión, los pilares, el mapeo tecnológico, simulación de escenarios en un documento; estableciendo las respectivas conclusiones claves resultantes del análisis de la información.	Profesionales especializados grados 11 al 23 de la Subdirección de Demanda	Documento borrador de las proyecciones.

	PROCEDIMIENTO PROYECCIONES DE DEMANDA	Código: P-DP-04
		Fecha: 09/09/2024
		Versión: 03

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
12		Presentar las proyecciones de Demanda de Energía a Nivel Interno de la UPME para recibir retroalimentaciones.	Subdirector(a) de Demanda	Presentación
13 PC		Punto de Control Recibir Retroalimentación de las proyecciones de Demanda por parte de las subdirecciones de la UPME. Las subdirecciones de la UPME validan las Proyecciones de Demanda, para su respectiva presentación al MME ¿Se valida la publicación de las Proyecciones de Demanda de Energía? NO: Pasa a la actividad 5. SI: Pasa a la actividad 14.	Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	
14		Presentar para aprobación las proyecciones de demanda a la Alta dirección y Subdirector(a) de Demanda.	Subdirector(a), Profesionales especializados grados 19 al 23 de la Subdirección de Demanda	Presentación
15		Informar el documento final al Ministerio de minas y energía.	Subdirector(a) de Demanda	Soporte envío al MME (correo u oficio)
16		Publicar el Documento de Proyecciones de Demanda de Energía definitivo en la sede electrónica de la UPME.	Subdirector(a) de Demanda	Documento de Proyecciones de Demanda de Energía publicado en la sede electrónica de la UPME

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

No aplica.

8. ANEXOS

No aplica.

	PROCEDIMIENTO PROYECCIONES DE DEMANDA	Código: P-DP-04
		Fecha: 09/09/2024
		Versión: 03

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción de los cambios
30/03/2021	1	Creación del documento e inclusión en el SIGUEME
18/11/2022	2	Actualización del documento (ajuste del objetivo, alcance, glosario, flujograma, las actividades, responsables y documentos; así como la inclusión de los lineamientos o políticas de operación y control).
09/09/2024	3	Se realiza el cambio de la imagen institucional en atención a la Ley antimarcas 2345 de 2023 Actualización del documento (ajuste del glosario, flujograma: las actividades, responsables y documentos, y los lineamientos o políticas de operación y control).

COPIA NO CONTROLADA